

Acta Sesión Extraordinaria 04-2013

17 de Enero del 2013

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diecisiete de enero del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos.

Se conoce el Oficio AM-MC-012-2013 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.04-2013, programada para celebrarse hoy jueves 17 de enero de 2013, lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que el Señor Francisco Zumbado, Vicealcalde, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- △ 6:00 pm. Se atiende a M.Sc Carlos A. Ulate Azofeifa, Coordinador Diplomado en Gestión Municipal, Escuela de Planificación y Promoción Social y el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de Heredia. Para ofrecer el Diplomado en Gestión Municipal a los Gobiernos Locales de la Provincia de Heredia.
- △ 7:00 pm. Se atiende a Kattia Loaliza. Asunto: Beca y ayuda que no se dio.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A M.SC CARLOS A. ULATE AZOFEIFA, COORDINADOR DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL, ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y EL LIC. FERNANDO CORRALES BARRANTES, DIRECTOR EJECUTIVO, FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE HEREDIA. PARA OFRECER EL DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

Municipalidad de Belén

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, manifiesta que sean muy bienvenidos y los compañeros que los acompañan.

El señor Fernando Corrales, opina que es un honor esta acá, dar las gracias por el espacio que nos están otorgando, cuenta que se han aliado con la Universidad Nacional, lo acompaña la Geógrafa, la Promotora Social, el funcionario de la Unidad Técnica y Carlos Ulate, quien expone sobre la capacitación a funcionarios, regidores, miembros de la comunidad, para sacar adelante la provincia, no ha logrado entender porque Belén no pertenece a la Federación, por lo tanto no los puede discriminar, por la decisión de un Concejo, todo lo contrario se les ha invitado y se les envía información, quieren compartir un proyecto que parte de una alianza estratégica con la UNA, se realizará la presentación y posteriormente algunas preguntas.

El señor Carlos Ulate, comenta que es profesor en la UNA, realiza la siguiente presentación:



Escuela de Planificación y Promoción Social

Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Escuela de Ciencias Geográficas

Escuela de Administración

Diplomado en Gestión Municipal

Enero de 2013

Antecedentes

- 1- Fortalecimiento del recurso humano municipal y local.
- 2- Aumento de instrumentos institucionales para asumir una adecuada planificación y gestión municipal.

Municipalidad de Belén

3- Requerimiento de ejercer un rol importante en el diseño de estrategias de desarrollo y en la gestión de los programas y proyectos.

4- Política sobre descentralización (maximizarla)

La UNA y el Diplomado en Gestión Municipal

Surge ante la necesidad de ofrecer a los Gobiernos Locales y otros entes involucrados en la gestión municipal y local.

Interés en fortalecer la intermediación entre el GL y las comunidades.

Asegurar una optima prestación de servicios y generación de bienes comunes.

Contribuir con la política de descentralización, para una efectiva transferencia de competencias , poder decisorio, gestión y los recursos.

Este diplomado se concibe no sólo para la formación de cuadros en el ámbito municipal , se enfoca además en Gobernantes, Dirigentes, Ciudadanos y emprendedores.

Unidades académicas que participan

- Escuela de Planificación y Promoción Social
- Escuela de Administración
- Escuela de Ciencias Geográficas
- Escuela Topografía, Catastro y Geodesia

Objetivos del Diplomado

Objetivos Generales

Formar diplomados universitarios que:

Contribuyan al fortalecimiento de la capacidad técnica, organizativa y metodológica de los Gobiernos Locales.

Consoliden propuestas estratégicas para el mejoramiento de los procesos de desarrollo local sostenible.

Objetivos Específicos

Municipalidad de Belén

- 1- Potenciar en el recurso humano capacidades, valores y actitudes para que propicie el desarrollo de procesos y acciones estratégicas participativas a lo interno y externo del Gobierno Local.
- 2- Generar instrumentos teóricos y metodológicos para fortalecer la capacidad de gestión sostenible de los gobiernos locales.
- 3- Contribuir con la generación de formas de trabajo novedosas que propicien la capacidad resolutive de los Gobiernos Locales.

Áreas disciplinarias del Diplomado



Costos del Diplomado

Costo por estudiante por cuatrimestre: ¢ 175.500*

Derecho de admisión y matrícula ¢ 12.000**

Los estudiantes de las municipalidades federadas matriculados en DGM estarán exonerados de un 25% del pago de los créditos por cuatrimestre.

Cantidad de estudiantes requeridos 30 mínimo – 35 máximo

Seis cuatrimestre

Corresponde a 4 cursos del Diplomado por cuatrimestre

Municipalidad de Belén

** Pago de admisión se cancela una única vez

Cómo animar este proceso

- 1- Convenio marco o específico entre la UNA, la Federación de Municipalidades de Heredia y cada Gobierno local
- 2- Financiamiento existen dos formas de asumir la inversión: una el GL apoyará con beca al interesado, la otra el estudiante se financiará con sus propios recursos, ó 50% cada una de las partes.
- 3- Contrato de beca entre las Municipalidades y los interesados, logística (tiempos)
- 4- Proceso de admisión y matrícula
- 5- Perfil de ingreso y perfil de salida

¡Muchas gracias!

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta cual es el costo del Diplomado, si las Municipalidades que están federadas, tienen algún tipo de beneficio?, porque entonces la prioridad sería los que están Federados. Aquí la parte de planificación le falta y mucho, en tema de gestión del riesgo, directrices de la Contraloría, aunque hay mucha capacitación en temas administrativos que son brindados por el IFAM y la Contraloría.

El señor Carlos Ulate, especifica que el Diplomado se estima en aproximadamente \$174,000,00 el cuatrimestre, en buena teoría el Convenio que se elabora, estaría aplicando un 25% de beca a los estudiantes que pertenezcan a Municipalidades federadas. No existe otra oferta en el país como esto, es un Diplomado dirigido al funcionario, al político, al líder comunal, la UNED no cuenta con una carrera formal, para funcionarios municipales, es un elemento que la UNA lleva la bandera, tiene la bendición de la Rectoría, están apoyando el proceso, los profesores de los procesos son de muy alto nivel, serán licenciados y algunos que sean máster y que tengan un asesoramiento o algún trabajo con el Régimen Municipal. En Limón en mayo se realizará la primera promoción de esta carrera. El curso es teórico – práctico. El tema de Planificación es de nunca acabar, deben evaluar, dar seguimiento, control. La idea es abrir en mayo la primera promoción para la Provincia de Heredia, están trabajando en el tema del Convenio, están para servir, en otro momento se podría tener una reunión para formalizar y trabajar con mayor orden, también son recibidos en la Universidad.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, pregunta si cualquier muchacho de la comunidad podría participar?.

Municipalidad de Belén

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, determina que existe algo similar en la UNED, porque surgen 2 iniciativas en dos universidades?. Que tipo de proyecto o memoria se pide al final del curso a los participantes. Desde su perspectiva personal a trabajado como educadora, tiene una Maestría en Educación, el costo y puesta en practica de la planificación es una de las grandes debilidades. Solicita que el Vicealcalde ayude a multiplicar esta información en la Municipalidad.

El señor Fernando Corrales, cree que habrá prioridad de estudiantes en los municipios federados. Estamos respondiendo a una necesidad de los Gobiernos Locales, dentro del proceso de descentralización, para responder a ese reto, de asumir funciones, que ahora no estamos desempeñando. Todas las universidades tienen cosas muy positivas, pero no se ha logrado con la UNED algo efectivo. El viernes 25 de enero tenemos el taller con la UNGL para el tema de carrera administrativa, partimos que cada Municipalidad tiene un Plan de Capacitación para sus funcionarios, de ahí saldrán los candidatos para matricular al Diplomado. Agradecer la invitación para la reunión del próximo sábado 19 de enero, se están preparando al máximo de acuerdo a la invitación, informando sobre lo que se ha estado realizado, por ejemplo en la Comisión del Voto 4050, vendrán a dar ese apoyo que tanto necesitan para abordar ese tema de forma regional, hoy cumplimos 17 días de este año, pero Feliz Año y muchas bendiciones y muchos éxitos.

El Regidor Propietario Luis Angel Zumbado, confirma que la aspiración de un funcionario a llevar esta carrera, es porque desea mejorar en la Municipalidad.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado, explica que sería bueno conocer la temática de los cursos en los cuatrimestres.

El señor Carlos Ulate, estipula que el Diplomado al entrar por Convenio, no se puede hacer cambio a otra carrera de la UNA, pero si pueden luego realizar el proceso de inscripción formal y todos los cursos del Diplomado son reconocidos por las otras Escuelas.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, plantea la posibilidad de reunirnos nuevamente.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A KATTIA LOAIZA. ASUNTO: BECA Y AYUDA QUE NO SE DIO.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, expresa que tiene usted la palabra.

La señora Kattia Loaiza, denuncia que hace 1 año solicito la beca para una de sus hijas, lleno el formulario le hicieron la visita y no se le aprobó, vino averiguar porque no se autorizo pero la señora encargada alrededor de 4 veces no la quiso recibir, siempre estaba en reuniones u ocupada, le dijeron que pusiera la denuncia en la Contraloría de Servicios, pero nunca recibió respuesta porque no le otorgaron la beca, investigo y le comentaron que una señora de San Rafael de Alajuela tenía la beca con un solo hijo, en su caso tiene 6 hijos, tienen un negocio y tienen una hipoteca en el Banco Popular para comprar una vivienda, porque con 6 hijos nadie quería alquilar, con otro asunto que

Municipalidad de Belén

paso con su mamá sobre una ayuda, que lleva años, bajo engaños, siempre es lo mismo, su hermano sacó un préstamo para pagar el agua y estar al día para recibir la ayuda, su mamá hace unos meses se topo la funcionaria Marita Arguedas y el Alcalde, le dijeron que ya estaba el cheque por ¢500.000, pero nuevamente debía estar al día en el agua, pero le entregaron un talonario para realizar una rifa, vino a buscar a Marita Arguedas y le dijo que no le ofrecieran la ayuda mas a su mamá, porque la seguían vacilando, pero había una muchacha en la Oficina que se altero, nuevamente volvió a consultar porque le rechazaron la beca, le dijo que tenía vehiculo y habían mentido, salió y se fue y la dejaron hablando sola, debió tener un poquito de educación, tiene mucha duda porque Marita Arguedas llena los papeles con lápiz porque se pueden modificar, en su caso cree que cada mes le van a cortar el agua, porque no les alcanza, ha visto la gente cuando viene a recoger la beca y muchas veces son personas con un solo hijo.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta si de todas las gestiones que ha realizado tiene algo escrito o nada, porque con los Oficios que presentó tal vez podríamos solicitar un informe a la Administración, debemos dar seguimiento a este caso tan particular.

La regidora suplente Luz Marina Fuentes, informa que es parte de la comision que ve el tema de las becas, junto con las trabajadoras sociales del area social se analizan los casos y tomando en cuenta el cumplimiento d los requisitos, la valoracion tecnica y la visita al domicilio se toma la decision. En este caso especifico, el desgloce de ingresos no coincidía con el desgloce de egresos. Aqui hay varios compañeros que pertenecemos a esta comision y duele escuchar los comentarios, ya que se ha querido siempre despolitizar este tema. Puedo asegurar que son los estudios tecnicos los que determinan la situacion de cada participante, se toman parametros dados por el IMAS para verificar que las familias estan en pobreza extrema.La trabajadora social encargada del tema de becas es Jessica Barquero y ella tiene una vision muy objetiva en todos los casos.Cuendo se ha demostrado irregularidades se ha procedido a quitar el beneficio dado.

La señora Kattia Loaiza, expone que no viene a denunciar a nadie, ni que investiguen familias, sino que sean personas mas neutrales, sabe que aquí hay argolla, quien realice la visita que no sean de Belén. Este año nuevamente presentó la solicitud de la beca, ya Marita Arguedas le realizó la visita, aquí hay otra persona que esta metida en política, que si le otorgaron la beca.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, considera que es un tema que toca un procedimiento administrativo, la profesional responsable es Jessica Barquero, se podría solicitar mayor información, para responder sus inquietudes, pero necesitamos información interna, le agradecemos que nos haya venido a informar de su inquietud y estaremos informándole a través de la Secretaria cual es la decisión que se tome al respecto. La Municipalidad no tiene ninguna obligación de dar beca, pero queremos hacerlo, para eso se creo un Reglamento, todo está en manos de profesionales, se analizará el tema y se le comunicará lo que decidamos.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, avisa que le paso hace unos años que trato de ayudarle a una señora que tenía 4 niños pero fue a la Asociación de Cáritas y le dijeron que la señora podía trabajar porque estaba joven. Considero que en ese caso si la señora trabajaba dejaba los niños sin

Municipalidad de Belén

nadie que los cuidara hasta poder pagar, lo cual no tiene mucho sentido. Yo no sé exactamente cómo funciona la formalidad de la ayuda, me parece que se debe valorar que vestir y dar de comer a 6 hijos es muy duro. Quiere saber que se usa en la valoración para otorgar la beca.

La regidora suplente Luz Marina Fuentes, apunta que no es solo decir que se tiene muchos hijos lo que hace a una familia beneficiarse de un programa de ayudas, se debe verificar sus condiciones diarias de vivir, sus ingresos, sus egresos y con estos estudios técnicos se toma la decisión.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, formula que se abstiene de votar se acoge al Artículo 31 del Código Municipal.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar estipula que se revisa el perfil de las personas y se verifica que se trate de un caso de pobreza extrema, sin embargo es difícil atender a todos porque en Belén hay varias personas en esa situación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar a la Alcaldía un informe para corroborar lo expuesto por la señora Kattia Loaiza. **SEGUNDO:** Enviar a la Contraloría de Servicios. **TERCERO:** Crear el expediente administrativo.

A las 7:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal